

Bruselas, 14 de febrero de 2025
(OR. en)

5864/25

COPS 53
EUMC 52
POLMIL 20
PSC DEC 9
CFSP/PESC 188
CSDP/PSDC 74
COAFR 30
ATALANTA 7
RELEX 123

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto:	DECISIÓN DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD por la que se nombra al Comandante de la Fuerza de la UE en la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2024/2983 (EUNAVFOR Atalanta/1/2025)
---------	--

DECISIÓN (PESC) 2025/... DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de ...

**por la que se nombra al Comandante de la Fuerza de la UE
en la operación militar de la Unión Europea
destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental
y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta)
y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2024/2983
(EUNAVFOR Atalanta/1/2025)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Acción Común 2008/851/PESC del Consejo, de 10 de noviembre de 2008, relativa a una operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta)¹, y en particular su artículo 6, apartado 1,

¹ DO L 301 de 12.11.2008, p. 33, ELI: http://data.europa.eu/eli/joint_action/2008/851/oj.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 10 de noviembre de 2008, el Consejo adoptó la Acción Común 2008/851/PESC, que prevé una operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta).
- (2) En el artículo 6, apartado 1, de la Acción Común 2008/851/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar decisiones en lo que respecta al nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE en la operación EUNAVFOR Atalanta (en lo sucesivo, «Comandante de la Fuerza de la UE»).
- (3) El 28 de noviembre de 2024, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2024/2983², por la que se nombró Comandante de la Fuerza de la UE al contralmirante Alexandre Joaquim GAMURÇA SERRANO.
- (4) El 28 de enero de 2025, las autoridades militares italianas propusieron el nombramiento del capitán Davide DA POZZO para suceder al contralmirante Alexandre Joaquim GAMURÇA SERRANO como Comandante de la Fuerza de la UE (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento»). Las autoridades militares italianas indicaron que el capitán Davide DA POZZO sería ascendido a vicealmirante tras su nombramiento como Comandante de la Fuerza de la UE.
- (5) El 28 de enero de 2025, el Comandante de la Operación de la UE EUNAVFOR Atalanta apoyó la propuesta de nombramiento.

² Decisión (PESC) 2024/2983 del Comité Político y de Seguridad, de 28 de noviembre de 2024, por la que se nombra al Comandante de la Fuerza de la UE en la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2024/2676 (Atalanta/4/2024) (DO L, 2024/2983, 29.11.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/2983/oj>).

- (6) El 3 de febrero de 2025, el Comité Militar de la UE apoyó la propuesta de nombramiento y acordó que el vicealmirante Davide DA POZZO sea nombrado Comandante de la Fuerza de la UE a partir del 20 de febrero de 2025.
- (7) Procede adoptar una decisión relativa al nombramiento del vicealmirante Davide DA POZZO como Comandante de la Fuerza de la UE.
- (8) Por lo tanto, procede derogar la Decisión (PESC) 2024/2983.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al vicealmirante Davide DA POZZO Comandante de la Fuerza de la UE de la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta) a partir del 20 de febrero de 2025.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2024/2983.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 20 de febrero de 2025.

Hecho en ..., el ...

Por el Comité Político y de Seguridad
La Presidenta
